

ANEXO A

Código de la plaza: DF001224

Categoría: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Especialidad/Área de Conocimiento: "BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR"

Número de plazas: UNA

Resolución: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Concurso convocado (Fecha BOE): 23 DE DICIEMBRE DE 2024

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso acuerda porunanimidad..... establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será:60.....

2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será:60.....

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (5%)	5
Criterios objetivos: Títulos de grado, posgrado, máster y otros: afinidad con el perfil de la plaza Ayudas y becas Estancias docentes Cursos y seminarios de especialización recibidos	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (35%)	35
Criterios objetivos: Puestos docentes ocupados y docencia impartida. Experiencia en docencia en las asignaturas a que hace referencia la convocatoria. Cursos de formación docente recibidos Dirección de TFGs, TFM, etc. Premios de innovación docente. Se tendrán en cuenta en su caso las evaluaciones de calidad	
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (35%)	35
Criterios objetivos: Publicaciones de carácter científico Dirección/participación en proyectos de investigación Becas y ayudas de posgrado Patentes y otras figuras de propiedad intelectual o actividades de transferencia Dirección de tesis doctorales Contribuciones a congresos Estancias en otros centros nacionales o extranjeros. Premios de investigación	
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (5%)	5
Criterios objetivos: Desempeño de cargos unipersonales y de representación en órganos colegiados Participación en comisiones de trabajo	

a.5 Otros Méritos entre (2%)	2
Criterios objetivos: Otra experiencia profesional en el ámbito de la plaza Pertenencia a sociedades científicas Manejo de grandes equipos Idiomas Otros	
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (18%)	18
Criterios objetivos: Claridad y rigor en la exposición y la defensa	
Total puntuación	100

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA	Puntuación máxima
b.1 Proyecto Docente (40%)	40
Criterios objetivos: Adecuación del proyecto docente al perfil especificado en la convocatoria. Valoración de los aspectos metodológicos y programáticos de la materia o materias	
b.2 Proyecto Investigador (40%)	40
Criterios objetivos: Adecuación del proyecto al perfil investigador de la convocatoria Relevancia de la hipótesis y objetivos Viabilidad de la propuesta Posible impacto de los resultados	
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (20%)	20
Criterios objetivos: Claridad y rigor en la exposición y la defensa	
Total puntuación	100

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA:10:00 am.....
DÍA:06/03/2025.....
LUGAR: ...Aula Magna “Profesor Miguel Cordero del Campillo”. Facultad de Veterinaria....
DIRECCIÓN:... C/ Pedro Cármes s/n. Campus de Vegazana. Universidad de León. 24071 León.....

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRIMERA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA:10:30 am.....
DÍA:06/03/2025.....
LUGAR: ...Aula Magna “Profesor Miguel Cordero del Campillo”. Facultad de Veterinaria....
DIRECCIÓN: C/ Pedro Cármenes s/n. Campus de Vegazana. Universidad de León. 24071 León.....

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

.....N/A.....
.....

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, comienzo de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se enviarán a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

EnLeón....., a ..12.. de.....febrero.....de 2025.

EL SECRETARIO

VºBº
LA PRESIDENTA,

Fdo.:María Paz Herráez Ortega.....

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 19 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil

El/La Sr./a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento